

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 127

Fecha: 12 de noviembre de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Jorge Contesse Singh (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Doña Lorena Fries Monleon

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Nuñez Aranda

Don Manuel Nuñez Poblete

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Informe Anual de Derechos Humanos 2012. 2. Varios

1. Informe Anual de Derechos Humanos 2012.

La directora informa que para la próxima sesión extraordinaria fijada para el miércoles los temas a tratar serán:

- Medio ambiente
- Educación en derechos humanos

2. Varios.

a. Agradecimientos SERNAM.

La directora informa que recibió una carta de la Sra. Ministra Schmidt en la cual agradece el trabajo realizado por el INDH para la defensa de los derechos de las mujeres y específicamente releva el aporte y contribución realizado por el INDH ante el Comité de la CEDAW en la defensa del 5° y 6° Informe Periódico presentado por el estado de Chile ante el Comité y que el agradecimiento lo hace



extensivo a quienes elaboraron el informe complementario presentado ante el Comité y que fue muy importante para el trabajo del respectivo órgano.

▪ **Premio Colegio de Administradores Públicos de Chile**

La directora informa que ha recibido una comunicación por parte del Colegio de Administradores Públicos de Chile A.G informando que ha sido reconocida por dicha orden profesional como la Institución de Excelencia durante el año 2012 y que dicho reconocimiento se llevará a cabo el día miércoles 05 de diciembre de 2012 a las 18:30 horas. Junto al galardón solicitan una breve charla sobre " La promoción de los derechos humanos a través de la Administración Pública"

b. Acreditación INDH

La directora informa que el Comité Internacional de coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos le ha informado que la acreditación del INDH se realizará el día lunes 19 de noviembre entre las 16,00 horas y las 17,00 horas y el día viernes 23 entre las 16,00 horas y las 18,00 horas (horario de Suiza). Señala que seguramente las consultas estarán vinculadas con el mandato de protección y el cumplimiento de los Principios de París respecto de la designación de consejeros/as por parte del Ejecutivo.

c. Red del INDH del Continente Americano

La directora pone en conocimiento del Consejo la invitación a participar en la XI Asamblea de la Red, a realizarse el 25 de enero de 2012 en Puerto Ordaz, Venezuela, que corresponderá a la primera reunión en que el INDH de Chile puede participar una vez acreditado.

d. Informe Atención de casos Octubre 2012

La directora entrega el informe de atención de casos correspondiente al mes de octubre de 2012.

e. Informe Anual de Derechos Humanos 2012

La directora pone a disposición de los/as consejeros/as las invitaciones para la entrega del Informe Anual de Derechos Humanos 2012 y que a la fecha no ha recibido la confirmación de que el Sr. Presidente participará.



f. Rapa Nui.

La directora recuerda que está pendiente un viaje a Rapa Nui, que hay llegado varios reclamos, que incluyen al consejero de la CONADI Rafael Tuki.

Considera que sería apropiado realizar dicho viaje en el mes de enero de 2012 y solicita que algún miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas del Consejo participe con algún miembro del equipo INDH.

g. Feria del Libro 2012

La directora informa que se repartió todo el material impreso que se llevó a la Feria del Libro y que dicho espacio permitió ampliar la base de datos del INDH con un grupo importante de profesores interesados.

h. Calama

El consejero informa que en su viaje a Antofagasta tomó conocimiento por parte de los dirigentes indígenas de Calama, que la constructora había iniciado obras en sus lugares sagrados (cementerio), terreno que le fue asignado sin consulta previa, y que ellos habían presentado un recurso de protección. La directora propone la posibilidad de presentar un *amicus curiae* dependiendo de la evolución

i. Punta Arenas

La directora informa que estuvo en unas jornadas en la Universidad de Magallanes, que duraron tres días, uno de los cuales estuvo dedicado a los derechos humanos y la labor del INDH. Se acordó celebrar un convenio con la universidad de Magallanes, Escuela de Trabajo Social y Humanidades tomando en cuenta que en enero de 2012 se realizará un diálogo regional.

j. Poder Judicial

El consejero Manuel Nuñez informa sobre el trabajo que está realizando el Excelentísimo Señor Ministro Carreño y un grupo de jueces de familia en el ámbito de los derechos de los/as niños/as y la necesidad de que el INDH se vincule.



k. Caimanes

El consejero Enrique Nuñez informa sobre la situación en Caimanes y el estado medioambiental en el que están viviendo, a partir del uso que le está dando una minera a un tranque que está en mitad de una población, el cual se está llevando de material y el agua del tranque. Hay una denuncia presentada, solicitan que el INDH intervenga porque hay amenaza de derrumbe y de contaminación del agua y que a la fecha los informes técnicos de contaminación del agua lo hizo una empresa contratista de la empresa propietaria del estanque.

La directora señala la necesidad de recibirlos y solicita que se hagan los contactos necesarios.

l. Universidad del Mar.

El consejero Enrique Nuñez informa la situación de desprotección de los/as alumnos/as. Ha recibido información del estado de la sede ubicada en Calama, que la propuesta del MINDEDUC de ubicarlos en otras universidades no es viable porque algunos/as alumnos/as, quienes no están en condiciones de trasladarse a otras regiones o el nivel de formación es tan bajo que no pueden ser integrados en el mismo año que estaban cursando.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que hay muchos/as alumnos/as que están endeudados con la misma universidad

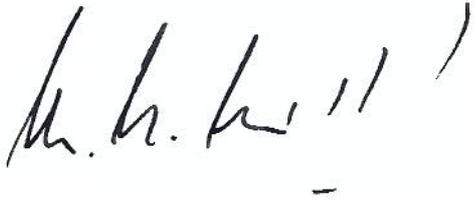
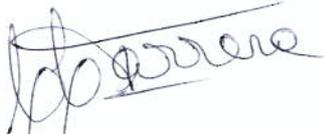
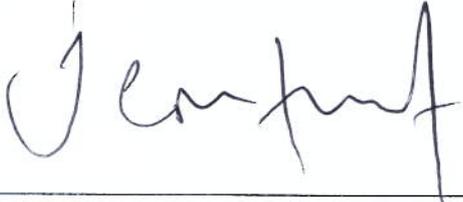
El consejero Manuel Nuñez propone oficiar al MINEDUC para saber que medidas pueden adoptar. Indica que es un tema que se debe registrar en el Informe Anual de derechos humanos 2012 y que si las sanciones significan el cierre de la universidad, se debe proponer una legislación en que el estado prevea medidas de mitigación

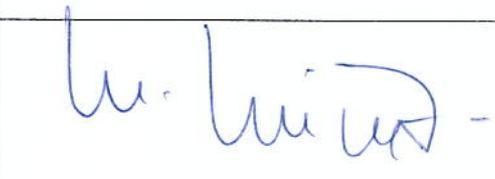
La directora señala que esta situación, si el Estado no hace nada, es un ejemplo de incumplimiento por parte del Estado de la obligación de garantía y que va a solicitar a la Unidad de Educación vea las posibilidades de intervención como INDH.



Resumen de acuerdos adoptados.

- Se acuerda solicitar a la Unidad de Educación información sobre posibilidades de acción en relación a los alumnos de la Universidad del Mar.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	

Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto